PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora con pesar el 50° aniversario del asesinato de Monseñor Enrique Ángel Angelelli, en reconocimiento de su compromiso con la justicia social, la defensa de los derechos humanos y su labor pastoral junto a los sectores más vulnerables.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este 4 de agosto de 2026 se conmemoran cincuenta años del asesinato de Monseñor Enrique Ángel Angelelli, ocurrido en el contexto del terrorismo de Estado desplegado durante la última dictadura cívico-militar. La conmemoración de este aniversario constituye una oportunidad para recordar su legado y reafirmar el compromiso con la memoria, la verdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Monseñor Enrique Ángel Angelelli nació en la ciudad de Córdoba el 17 de julio de 1923. Fue ordenado sacerdote en Roma en 1949 y, años más tarde, designado Obispo Auxiliar de Córdoba. Como participante del Concilio Vaticano II, integró el proceso de renovación impulsado por la Iglesia Católica y, en 1968, el Papa Pablo VI le confió la diócesis de La Rioja, donde desarrolló una intensa labor pastoral junto a trabajadores, campesinos y sectores históricamente postergados, promoviendo la organización comunitaria y la dignidad de las personas.

Su compromiso quedó reflejado en una de sus expresiones más recordadas: "No vengo a ser servido, sino a servir a todos sin distinción alguna de clases sociales, modos de pensar o de creer. Como Jesús, quiero ser servidor de nuestros hermanos los pobres, de los que sufren espiritual o materialmente, de los que reclaman ser considerados en su dignidad humana como hijos del mismo Padre que está en los cielos."

Su acción pastoral se caracterizó por un profundo compromiso con la Doctrina Social de la Iglesia y por la defensa permanente de la justicia social y la dignidad humana. Sus homilías, ampliamente difundidas en la provincia de La Rioja, abordaban la realidad social desde una perspectiva de solidaridad y compromiso con los derechos de los trabajadores y campesinos.

Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, su prédica y su acompañamiento a los sectores populares fueron objeto de persecución. El 4 de agosto de ese año, mientras regresaba del funeral de dos sacerdotes asesinados días antes, perdió la vida en un hecho presentado inicialmente como un accidente automovilístico. Sin embargo, la investigación judicial posterior determinó que se trató de un homicidio cometido en el marco del terrorismo de Estado y, en 2014, la Justicia condenó a los responsables del crimen.

El asesinato de Monseñor Angelelli constituye uno de los casos más emblemáticos de la persecución ejercida contra quienes defendieron la justicia social y los derechos humanos durante la última dictadura. Su legado trasciende el ámbito religioso y forma parte de la memoria colectiva de nuestro país, representando valores como la solidaridad, la dignidad humana y el compromiso con quienes más lo necesitan.

Al cumplirse cincuenta años de su asesinato, resulta oportuno que esta Legislatura rinda homenaje a quien dedicó su vida al servicio de los demás y sostuvo con valentía sus convicciones frente a la persecución y la violencia. Recordar a Monseñor Angelelli es también reafirmar el compromiso de nuestras instituciones democráticas con la defensa de los derechos humanos y con la construcción de una sociedad más justa.

Por todo lo expuesto, y apelando a la sensibilidad de mis pares, solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Claudio Americo Ferreño
Fecha:04/08/2026 13:54:03

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires